



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIDECO

CHONCHI
ciudad de las tres pases

DECRETO EXENTO N° 1.169

CHONCHI, 15 de Mayo 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Exento N° 1.153 del 13 de Mayo del 2014, que aprueba las actividades en conmemoración del combate naval de Iquique.

DECRETO:

1.- Suspéndase el tránsito por los días y horas que se mencionan a continuación :

- **Miércoles 21 de Mayo**, desfile en sector costanera :

10:30 a 14:00 Hrs. calle Irarrázabal, entre González Canessa y Gabriela Mistral., González Canessa, entre Irarrázabal y Pedro José Andrade, Centenario entre Irarrázabal y Pedro José Andrade.

Calle Pedro José Andrade, entre González Canessa y Ciriaco Álvarez, prohibido estacionamiento en calzada lado norte, para ser ocupada exclusivamente por carros del cuerpo de bomberos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y

ARCHIVESE.

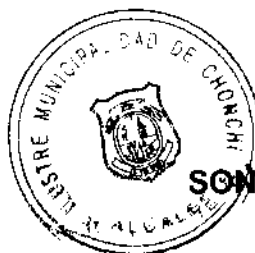


CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (s)

SCA/CGP/JAG/naa.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. /
- C.c. Tránsito
- C.c. Carabineros
- C.c. Inspector Municipal
- C.c. D.O.M.
- C.c. Dideco-Cutura



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcaldesa (s)